



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



COMUNICADO RESULTADO DE CONVOCATORIA DE PROYECTOS PROYECCIÓN SOCIAL

**COMITÉ SECCIONAL DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA 2-01-2023-BAQ CONVOCATORIA DE PROYECCIÓN SOCIAL SECCIONAL BARRANQUILLA PARA CONFORMAR EL BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES 2024
(17 de noviembre 2023)**

Le Informo a los líderes que postularon los proyectos de proyección social de acuerdo a la convocatoria en mención, lo siguiente:

En la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2023 siendo las 09:00 a.m., se reunió el Comité Seccional de Evaluación de Proyectos de la Convocatoria, presidida por la Dra. Beatriz Tovar Carrasquilla, rectora seccional quien se encuentra presenta en la Sala de Juntas de la rectoría seccional, juntos con los decanos de las facultades de Ciencia de la Salud, Ciencias Exactas y Naturales, C.E.A.C, Ciencias Sociales y Derecho e Ingeniería, el Ing. Hernando Peña Director de Planeación Seccional, el Dr. Elvis Rodríguez González Director Financiero, la Dra. Luz Marina Silvera docente evaluadora y la Directora de Proyección Social y Educación Continuada, señora Ingrid L. González M., con el fin mismo de dar inicio a la sección de EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS POSTULADOS EN LA CONVOCATORIA 2-01-2023BAQ PARA CONFORMAR EL BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES 2024.

Aprobación de resultados:

Una vez fueron analizadas y evaluadas cada una de las propuestas postuladas; considerando los criterios de evaluación establecidos, según los términos de referencia de la CONVOCATORIA 2-01-2023-BAQ CONVOCATORIA DE PROYECCIÓN SOCIAL SECCIONAL BARRANQUILLA PARA CONFORMAR EL BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES 2024, se confirma que las propuestas presentadas obtuvieron las siguientes calificaciones; significando ello que son elegibles aquellos que obtuvieron 80% puntos en adelante, así:

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOTA DE PONDERACIÓN	FACULTAD	ELEGIBLE
21120231	MARKETING SOCIAL Y GESTIÓN PARTICIPATIVA COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD A NIVEL COMUNITARIO. FASE I: DIAGNÓSTICO DE LACOMUNIDAD UBICADA EN EL PUEBLITO, EL CORREGIMIENTO DE LA PLAYA DE LA CIUDAD DEBARRANQUILLA, LA COMUNIDAD DE CARRUAJES MUNICIPIO DE GALAPA Y EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA.	92%	CIENCIAS DE LA SALUD-C.E.A.C.- DERECHO	SI





21120232	DIAGNÓSTICO Y DOCUMENTACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN EMPRESAS DE PULPA DE ANNONA MURICATA L. PRESENTES EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	92%	C.E.N.	SI
21120233	MPACTO DEL CORREDOR PORTUARIO EN LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS DE LA LOCALIDAD SURORIENTE DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA DEL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, COLOMBIA	53%	C.E.A.C.	NO
21120234	OBSERVATORIO DE COMPETITIVIDAD PARA MICRONEGOCIOS DE MUJERES AFILIADAS AL PROGRAMA SOCIAS FUNDACIÓN FINSOCIAL	93%	C.E.A.C.	SI
21120235	VIGENCIA EFECTIVA DEL DERECHO A LA RECREACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE QUE SE ENCUENTRAN BAJO PROTECCIÓN DEL ESTADO.	82%	CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	SI
21120236	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA PARA CUMPLIR COMPROMISOS Y METAS FRENTE A LOS ODS 5,10,15 Y 16	88%	CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	SI
21120238	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA FAMILIBRE BASADAS EN EL TRABAJO COLABORATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	85%	CIENCIAS DE LA SALUD, C.E.A.C., C.E.N., DERECHO E INGENIERIA	SI

El Comité Evaluador, en cabeza de la Dra. Beatriz Tovar Carrasquilla Rectora de la Seccional Barranquilla, el Director de Planeación y el Director Financiero, determinan que a los proyectos elegibles se les deben hacer algunos ajustes de acuerdo a la evaluación realizada, para dar cumplimiento la calidad y estándares esperados por la Proyección Social en el año 2024.

A cada líder se le informará por comunicación escrita a través de su correo electrónico, las observaciones y ajustes del caso, como también la capacitación que se les dará en la parte presupuestal para el manejo de los recursos asignados para la ejecución.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



Se le comunicará a la coordinación de comunicaciones de la seccional para que proceda con la publicación de estos resultados en los medios institucionales, como se encuentra establecido en el cronograma de la presente convocatoria.

Para constancia se firma, por los miembros que conformaron el comité evaluador a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2023, en la ciudad de Barranquilla.

Ingrid L. González Montaña
Director de Proyección Social

P.D. El acta de la reunión efectuada en el día de hoy se publicará posteriormente.

